

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7001

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

SABADO 20 DE DICIEMBRE DE 1873.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

IMPORTANTE.

Don Pedro Lopez, Banquero de esta ciudad, se encarga de pagar a nombre de los contribuyentes de esta capital y su provincia la contribucion al empréstito Nacional de 175 millones de pesetas, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas, con una rebaja convencional, por la mitad admitida en valores públicos.

Seccion oficial.

Habiéndose dispuesto por el Gobierno que desde 1.º de Enero próximo empiece a regir el impuesto del timbre, y como esta contribucion afecta á todas las clases de la sociedad, publicamos a continuacion la instruccion dictada para llevarla á efecto, cuyo estudio encargamos para no incurrir en las penas á que su falta de cumplimiento pudiera dar lugar. Dice así:

Instruccion provisional

PARA LLEVAR Á EFECTO EL ART. 3.º DEL DECRETO DE 2 DE OCTUBRE ULTIMO, POR EL QUE SE CREA UN IMPUESTO TRANSITORIO DE TIMBRE.

CAPITULO PRIMERO.

De la stampacion y venta.

Artículo 1.º

La construction y estampacion de los sellos que se crean a virtud de lo dispuesto en el art. 3.º del decreto de 2 de Octubre último se hará en la Fábrica Nacional del Sello en la forma que determine la Direccion general de Contribuciones y Rentas, y previa la conformidad del Poder Ejecutivo de la República.

Artículo 2.º

La venta de estos sellos, que se verificará en las tercenas, expendurias de efectos estancados, Administraciones de Loterías y estancos, será ademas obligatoria en los despachos de billetes de todas las estaciones de ferro-carriles, y en las Contadurias y despachos de billetes para espectáculos públicos.

El premio de expendicion será el mismo que se abona por los sellos de comunicaciones, y tanto para la venta como para las entregas y pagos se observaran las prescripciones vigentes para los de los efectos que constituyen el sello del Estado.

CAPITULO II.

Del uso del sello.

Artículo 3.º

Las cartas que circulen por la Península e islas ady. centes y las que se dirijan á Ultramar, cualquiera que

sea su peso, deberán llevar adherido al sobre, además de los sellos de comunicaciones que respectivamente les correspondan, uno de 5 céntimos de los que por dicho decreto se crean. Se exceptúan las cartas destinadas á circular por el interior de las poblaciones, á las que no se refiere el impuesto transitorio.

Artículo 4.º

En cada uno de los décimos de billete de la Loteria Nacional que se expendan pondrán los Administradores un sello de 10 céntimos, inutilizándose en el acto con la fecha de la expendicion á presencia del comprador, de quien cobrarán su importe.

Artículo 5.º

Los dueños ó administradores de rifas autorizadas presentarán en la Direccion general de Contribuciones y Rentas los billetes de las que hayan de verificarse, debiendo contener cada uno de estos ó cada una de las fracciones en que estén divididos un sello de 10 céntimos.

Estos sellos se inutilizarán, y los billetes se devolverán al interesado despues de cumplidas las demás prescripciones de la legislacion de rifas.

Artículo 6.º

El día anterior al en que la rifa de ba celebrarse se entregarán los billetes no vendidos en la expresada Direccion para que esta en su caso forme la liquidacion oportuna y la remita á la del Tesoro á fin de que por la Tesorería Central se reintegre al rifador con las formalidades deudas el importe de los sellos adheridos a los billetes sobrantes, bajo el concepto de minoracion de ingresos del producto del impuesto.

En el caso de resultar agraciado alguno de los billetes sobrantes, se considerarán estos como vendidos, y no tendrán lugar la liquidacion ni el reintegro de que trata el párrafo anterior.

Artículo 7.º

Cuando la expendicion de billetes de una rifa se circunscriba a una sola provincia, las operaciones a que se refiere el artículo anterior tendrán lugar en la Administracion económica, y el reintegro se hará por la Caja de la misma.

Artículo 8.º

En el papel de multas que usan los Ayuntamientos y en el de pagos al Estado que expende la Hacienda, el sello de diez céntimos se pegará en la parte que debe unirse al expediente ó archivar, y se inutilizará con la firma escrita sobre el mismo de la Autoridad ó funcionario que debe suscribir la nota que contenga.

Artículo 9.º

En las 11 clases de papel sellado y en los pegarés de bienes nacionales se fijará el sello de 10 céntimos al lado

izquierdo del de tinta que va estampado en el pliego, y se inutilizará aquel inscribiendo sobre el mismo la fecha en que se usa.

Del mismo modo se inutilizarán los que se adhieran á los demás documentos para cuya inutilizacion no se determina una forma especial en esta instruccion.

Artículo 10.

El sello de 10 céntimos que debe emplearse en los documentos de giro se fijará en el lugar de la firma del librador á fin de que resulte inutilizado el sello con la firma escrita sobre él.

Cuando el que expida el documento haya omitido inutilizar el sello del modo indicado, podrá subsanarse aquella falta por el tomador ó por cualquiera de los endosantes poniendo en el sello la firma respectiva y la fecha en que tenga lugar la inutilizacion, con lo cual evitará su responsabilidad, y se exigirá únicamente á los anteriores endosantes y al librador.

En los documentos de giro procedentes del extranjero se pondrá el sello por el primer endosante en el territorio de la República, ó en su defecto por la persona que los presente al cobro.

Artículo 11.

Los sellos que se adhieran á los billetes para espectáculos públicos, cuyo valor exceda de 2 pesetas, no se inutilizarán por medio de la inscripcion de la fecha ni de ningún otro signo, si no que se pagaran sobre el talon que deberá cortarse en el acto de la venta á fin de que la mitad del sello vaya unida al billete y la otra mitad quede fija en su matriz. Al efecto se invita á las empresas de espectáculos públicos a que usen para esta clase de billetes el sistema taronario, teniendo obligacion de conservar un mes el métrico ó cuadernos ó libros matrices de los billetes vendidos para que puedan ser examinados por la Administracion ó sus agentes.

En los billetes que no sean talonarios se fijará el sello al dorso de aquellos, inutilizándoles con la fecha en que se usa y la rubrica del encargado del despacho.

Estos billetes se examinarán por los agentes de la Autoridad, que cuidarán de inutilizar los sellos por medio de un taladro.

Cuando se trate de asientos por abono, se pondrán los sellos en los lotes de las entradas que se faciliten á los abonados.

Artículo 12.

En los billetes de ferro-carriles se fijará el sello de modo que al sellar aquellos en el despacho para la venta quede marcada en ellos la fecha del día á que corresponde.

Artículo 13.
Los empleados de los ferro-carriles quedan obligados á inutilizar el sello en el primer punto que, y en marcha el tren, exijan la presentacion del billete.

Esta inutilizacion se hará por medio del taladro que usan para los billetes.

Artículo 14.
Las empresas de ferro-carriles no entregarán efecto alguno de transporte, excediendo su importe de 25 pesetas, si al recibir el suscriptor el receptor no va unido el sello de 10 céntimos, que quedará inutilizado con la firma.

Artículo 15.
Las empresas, armadores de buques ó consignatarios no admitirán carga alguna excediendo el precio del transporte de 25 pesetas, si los conocimientos de embarque que presentan los remitentes no llevan el sello de 10 céntimos inutilizado en la misma forma que previene el artículo anterior.

Artículo 16.
Cuando el transporte de efectos, de cualquier clase y condicion que sean, se verifique por diligencias, galeras ó por otros medios que los interesados no tengan obligacion de suscribir recibo alguno, el sello deberá unirse á los asientos que se hagan en los libros.

Estos libros estarán siempre á disposicion de los agentes de la Autoridad.

Artículo 17.

Los Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y casas de préstamos, como comprendidos en el párrafo tres, art. 3.º del decreto de 2 del actual, están obligados á poner el sello de 10 céntimos en cada uno de los asientos que verifiquen en sus libros por préstamos que excedan de 75 pesetas.

Artículo 18.

Los comerciantes, segun los define el art. 1.º del Código de Comercio, presentarán de nuevo sus libros á las Autoridades que deben rubricarlos para que se cercioren si ademas del papel de pagos que deben contener, se ha estampado el sello en cada una de las hojas que se utilicen ó hayan utilizado desde que se pongan á la venta los sellos de que se trata.

(Se concluirá.)

Publica la *Gaceta* de 17 un decreto jubilando, á su instancia, á D. Fernando Alvarez, consejero real ordinario.

Tambien aparecen en el periódico oficial los decretos nombrando gobernadores militares de la provincia de Albacete al brigadier D. Antonio Hernandez de la Molina, que desempeña igual cargo en la de Logroño, y de esta última provincia al brigadier D. Toribio Ansoategui y Alza.

Han sido nombradas por el ministro de la Gobernacion las personas que han de constituir las juntas de Beneficencia particular de las provincias de Málaga, Lugo y Pontevedra. En la *Gaceta* se publican los decretos.

En atencion al estado de guerra que afige á las provincias de Murcia, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, y tomando en consideracion que muchos de los que han solicitado concesiones en aguas de comercio interior han de encontrar obstáculos extraordinarios y las mas veces insuperables para cumplir las obligaciones que la ley les impone en la tramitacion de los expedientes, el gobierno ha decretado que desde esta fecha en las cinco provincias citadas queden suspensos todos los plazos considerados como fatales é improrrogables en la tramitacion de expedientes de denuncias, pudiéndose sin embargo activar aquellos en que así lo deseen los interesados.

Alcaldia popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	146	25
Primera.	455	76
Segunda.	1522	26
Tercera.	937	05
Cuarta.	320	93
Matadero.	238	06
Total.	3650	31

Córdoba 18 de Diciembre de 1873.— José Cerrillo.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

Segun telegrama del gobernador de Murcia, ayer escasearon bastante las noticias del campamento. La poblacion se encontraba tranquila y sin indicio alguno de que se trate de alterar el orden. Por parte de aquella autoridad continuaban las precauciones.

En el consejo de ministros celebrado hoy, se ha tratado de algunas cuestiones políticas de importancia, de orden público en general y de los próximos nombramientos de algunos prelatos.

Recibimos del campamento frente á Cartagena la siguiente carta fechada el día 14:

Testigo imparcial y ocular de lo que

— 480 —

— Perfectamente. No os creía en casa tan de mañana, pero no importa, siempre será buen viento el que os trae. ¡Sois tan bien acogido en vuestra casa como en las agencias!

— Sois muy amable, y aun lo seriais mas concediéndome algunos minutos de audiencia.

— En cuanto acabe este bucle que me falta. Se rizan solos. ¡Veis qué hermoso cabello tiene vuestro hijo?

— exclamó ella mirando con cierta inquietud á su marido.

— Os advierto que tengo prisa, y así podréis...

— Mad. de Melcy besó al niño, le sentó en tierra, se levantó y dijo al aya:

— Nancy, acabad de aviar á los niños.

Y al ver que estos hacian un movimiento de pesar, repuso:

— Ya veis, hijos míos, que tengo que hacer; obedeced á Miss como á mí misma.

Los dos niños corrieron á ella y la

— 481 —

besaron, y Pablo murmuró á su oído:

— No, como á tí misma no, á nadie como á tí!

— Tiene frases encantadoras, — dijo Gabriela siguiendo á su marido.

— Sobre todo que es pintan su esbozo — replicó el conde.

Una amarga observacion iba á escaparse de los labios de la condesa, pero la contuvo.

Bajaron al salon, y Gabriela, har to conmovida, sentóse en la primera silla que encontró y aguardó temblando la comunicacion que tenia que hacerle su marido.

Sin duda las primeras palabras eran difíciles de encontrar, porque Mr. de Melcy, cuyo defecto no era la timidez, permaneció algunos momentos silencioso.

Sin embargo, comprendió la necesidad de salir de una situacion que al prolongarse tenia que ser doblemente embarazosa, y arrojándose de valor dijo:

— 484 —

puede adivinar su venida, pero va siempre de paso. Mr. Dorville y yo habiamos concebido una especulacion magnífica, segura, todo estaba previsto, calculado, nada habiamos dejado á la casualidad, y todo el mundo, ¿entendeis? todo el mundo creia en el éxito y por el contrario hemos sufrido una catástrofe.

Gabriela tuvo un estremecimiento en todo su ser, pero permaneció tranquila en apariencia y no dijo una palabra.

Héctor continuó:

— Esta catástrofe, mi querida Gabriela, seria la ruina si vos no viniésteis al socorro de la posicion falsa en que me encuentro, abriéndome las puertas del porvenir.

Difícil era presentar más hábilmente las cosas y dar mejores apariencias á peores realidades.

Una mujer tan poco experimentada en negocios como debia suponerse á madama de Melcy debia dejarse cojer en el lazo; pero la condesa

LIV.

— ¿Dónde está la señora? — preguntó el conde al criado que le abrió la puerta.

— Ya sabe el señor conde que á esta hora está siempre en la habitacion de los niños.

— Está bien.

Héctor no reflexionó hasta qué punto era inconveniente que sus criados conociesen mejor que él las costumbres de su mujer y el virtuoso empleo que hacia de todas las horas de la vida.

Tomé, pues, una escalera interior que de la habitacion conyugal conducia á la que ocupaban los niños en el entresuelo, siempre bajo la vigilancia del aya inglesa, verdadero modelo de este género que sabia hacerse respetar y querer de los niños.

Llegado al umbral de la puerta

aquí ocurre, voy á referir á Vds., aun cuando no soy militar, algunos de los hechos de armas llevados á cabo en estos últimos días por las fuerzas de la derecha.

Hace cuatro días que unos cuantos carabineros y guardias civiles, en número de unos treinta todos ellos y al mando del brigadier Carmona que manda dicha ala derecha, iban practicando un reconocimiento tan próximos á la fortaleza de Atalaya que pueda decirse que no distaban un tiro de pistola, cuando vieron entre ellos y la plaza un hato de ganado que guardaban los insurrectos. No bien fué advertido por aquellos, cuando ya estaban en su poder las cien cabras de que se componía el rebaño y sus guardadores huyeron en precipitada fuga á la desbandada.

Aquellos cuatro valientes llegaron hasta aproximarse á la fortaleza de Atalaya, y á distancia que la voz natural se oía, desafiaron á los cantonales, escribiendo uno de los carabineros con lápiz en el muro su nombre y apellido y hora en que esto sucedía.

En el día de ayer los insurrectos, en número de unos 400, hicieron una salida de la plaza guareciéndose siempre bajo los tiros de ella y fuegos de Atalaya. Noticioso el brigadier Carmona, marchó en su busca con algunas de las fuerzas de su mando, y avistado el enemigo, se emprendió la acción, de la cual resultaron siete insurrectos muertos y bastantes heridos, que no pudieron ser capturados por hallarse á tiro de pistola de Atalaya, en donde se acercaron al advertir que el brigadier Carmona con sus dos ayudantes y su insignificante escolta, habiéndose rebasado la línea enemiga é interpuéstose entre ellos y Atalaya para cortarles la retirada, que por la proximidad de la fortaleza no pudo efectuar.

Las expresadas cabras, como procedentes de los escamoteos de los cantonales, fueron inmediatamente devueltas por el espresado brigadier á sus respectivos dueños, previa la justificación de pertenecerles.

P. D. Acabo de saber por conducto seguro que los insurrectos tuvieron en el día de ayer 14 heridos.

Se me ha olvidado decir á Vds. que en la acción de ayer cogieron nuestras tropas á los insurrectos unos cuantos carneros.

«Estamos autorizados para afirmar, dice la *Epoca*, que, aunque efectivamente se han hecho grandes esfuerzos en Roma para que el Padre Santo confiese al obispo de Urgel el vicariato del ejército carlista, Pío IX se ha resistido resueltamente á ello. Lo único hecho por la Santa Sede en el Norte, como lo habria hecho en otro cualquier punto de España en interés de la religión, que no reconoce partidos, es autorizar al prelado de Urgel, como autorizaría al de Cartagena si allí lo hubiese, á absolver á los sacerdotes que están lejos de sus diócesis respectivas y á facilitar el cumplimiento de los deberes de los católicos para con la Iglesia. El Padre Santo permanece firme en los sentimientos que siempre ha espresado respecto á España.»

Las empresas de ferro-carriles han pedido al gobierno que se eximan del impuesto de puercas y ven-

tan las estaciones de los caminos de hierro.

El puerto de Alicante se encuentra mas favorecido que nunca de buques de alto bordo. Hace pocos días que se contaban mas de 50, entre otros muchos extranjeros.

Desde el lunes próximo pasado que pasó por San Sebastian el general Moriones, le han sido facilitadas por aquel ayuntamiento 77000 raciones de vino, 66000 de pan, 400 arrobas de harina, 5000 raciones de cebada y 25000 de bacalao, habichuela, etc.; además de las 20000 raciones que le facilitó para el aprovisionamiento de Tolosa.

Seria muy grave si fuese cierto lo siguiente que anoche dice el *Diario español*:

«Parece ser que la diputación provincial de Barcelona continúa la obra comenzada hace algun tiempo, aunque en apariencia suspendida, para indisciplinar el ejército de la república.»

Personas que nos merecen entero crédito nos aseguran que aquel cuerpo manda incesantemente emisarios á los puntos donde hay alguna guardación con el fin de esparcir entre ellos ciertas ideas subversivas que le desorganizan por completo, habiéndose indicado ya algo de esto en algun punto, si bien sofocado instantáneamente, merced á los esfuerzos de los dignos jefes que se hallan al frente del ejército.»

Hoy recibimos un telegrama de Badajoz dándonos cuenta del acuerdo tomado por los mozos de aquella localidad declarados inútiles en el reconocimiento extraordinario, asociándose á las resoluciones de sus compañeros de Madrid.

Anoche recibimos un telegrama en el que los mozos inútiles de Logroño se adhieren á los acuerdos tomados en la reunión celebrada en Madrid, y nos anuncian que remiten una reverente esposicion al señor presidente del Poder ejecutivo.

Nos escriben de la Palma, que en el encuentro que tuvo lugar el día 13 con los insurrectos de Cartagena en número de 1000 y pico de hombres, solo 24 soldados de carabineros de infantería, la compañía de caballería del mismo instituto y el primer escuadrón del regimiento de Farnesio, los rechazaron, haciéndoles retroceder hacia la plaza con bastantes bajas.

Se ha presentado en quiebra en Londres, aunque en condiciones muy honrosas, la casa española de Montejo y compañía, á consecuencia de quiebras de sus corresponsales en Málaga, y del fatal estado de los negocios en España, con cuyo país mantenía grandes relaciones.

Granada.

Peticion.—Se nos pide por varios suscritores, tanto de esta población como de la provincia, hagamos ver al Sr. Jefe Económico la necesidad de prorogar por algunos días el perentorio plazo concedido para presentar las relaciones sobre puercas, ventanillas y balcones. De la amabilidad de referido señor esperamos acceder á esta petición.

No tiene gracia.—Ayer se vieron sorprendidas varias personas que á las tres de la tarde pasaban por la

calle de la Encarnación, con algunas peladillas de plomo que les pasaron muy próximas y que como es natural les dieron un susto mayúsculo. La causa según se decía era la persecución de un contrabandista por algunos agentes de orden público. No sabemos hasta que punto sea permitido usar de tales argumentos en el interior de una población, pero creemos no se debía acudir á este extremo cuando es tan fácil privar de la vida á los pacíficos transeúntes. Bueno es vigilar, pero también es conveniente precaver una desgracia.

El vigila.—Mañana Santo Tomás le traerá á Córdoba un viejo—que nos hará andar de prisa.—y que se llama *El invierno*.

Ferro-carriles.—Ya han sido notificadas las empresas de ferro-carriles de Córdoba á Sevilla y de Belmez á Córdoba del dictamen recaído en el expediente de espropiación de la última de estas líneas, en cuyo favor se ha resuelto, según habíamos anunciado.

Otro.—Se anuncia como muy próxima la publicación de un nuevo colega republicano en esta localidad.

Oposiciones.—Parece que los empleos del Municipio serán cubiertos en adelante por oposición, según se viene anunciando hace algun tiempo.

Renuncia.—Parece que ha sido admitida la que con repetición ha hecho el Sr. D. José Olivares del cargo de Gobernador militar de esta provincia. Se cree la sustituirá el brigadier señor Gomez.

Movimiento.—El Sr. brigadier Anoa, muy conocido en Córdoba, ha sido nombrado Gobernador militar de Zamora.

Negocio.—No lo ha debido hacer muy bueno el cosechero de Málaga que ha traído sus frutos de pasas, higos y batatas en la casa de su amigo calle de Gondomar número cinco, pues los realiza á precios mas bajos que su verdadero valor. Sentimos el percance y nos alegráramos que ya que se decide á realizarlos con pérdida, lo consiga pronto y bien.

Bien venido.—Ha llegado á esta capital el ex-diputado á Cortes y estimado amigo nuestro D. Rafael Conde y Luque, que muy pronto regresará á Madrid, donde tiene fijada su residencia.

Apremios.—Se ha dirigido una circular á los alcaldes de esta provincia para que en un breve término paguen lo que a leyada á la dirección de la *Gaceta*.

Viaje.—Antes ayer pasó por esta capital para Granada el nuevo capitán general Sr. Báltrich, y llegó tambien el Sr. Cala.

Correo.—Anteayer publica el periódico oficial de esta provincia las condiciones para la subasta del correo de la Administración de esta capital á la estación del ferro-carril de Belmez. Tendrá lugar el acto el día cinco de Enero.

Efemérides.—Hoy.—1592—Muere en un suplicio D. Juan de Lanuza, Justicia mayor de Aragón.

Número mil.—En el término de Palma del Río ha tenido lugar otro robo de caballerías en la madrugada de uno de estos días.

Médicos.—Han sido nombrados médicos municipales de Castro Don Cristóbal Sahagun y Don Mariano de Fuentes.

R. I. P.—Ha fallecido el miércoles en Málaga el Sr. D. Vicente Tuella, Canónigo Lectoral de aquella Santa Iglesia Catedral. El correo de Andalucía dice á este propósito lo siguiente: «Como hombre, como sabio, como ministro de Dios y como amigo, era el ilustre difunto la representación de esa noble generación saturada de hidalguía y de merecimientos, cuyos reflejos se van estinguendo uno á uno entre las nieblas del presente; de esa generación instructora, profunda, seria y provechosa que se va, dejando paso á la trivialidad, al daltirio y al imperio de las mas deplorables pasiones de la sociedad moderna.»

Cambio.—Por parte telegráfica que ha recibido de la Habana un casa de comercio de Villanueva y Geltrú, se sabe que el cambio estaba á ciento ochocientos por ciento, ó lo que es lo mismo, que entregando allí doscientos ochocientos en papel, se perciben ciento aquí en metálico.

Llamamiento.—El juzgado de San Román de Sevilla llama por edictos á los parientes de un hombre como de sesenta años que se ha encontrado muerto á la orilla del Guadalquivir.

Nuevo sistema.—Los gases, que tanto abundan en París, han adoptado un nuevo método para ejercer mas libremante su profesión. Citaremos un hecho. Hace algunos días en el café del boulevard Voltaire se apagaron de improviso las luces de gas que iluminaban el establecimiento. Temiendo una explosión, escaparon los concurrentes mas que de prisa. Poco despues volvieron á los lugares que antes abandonaron y las luces fueron de nuevo encendidas por el dueño del café, que arrojó la causa del suceso, y era esta la de que una mano desconocida habia cerrado la espita del contador. Calmáronse los sobresaltados, pero la sorpresa, embargó otra vez sus sentidos. El dinero (unos cuatrocientos francos) que habia sobre la mesa voló, no sabemos si por arte mágico; varios concurrentes echaron de menos, quien su abrigo, quien su bastón ó sombrero. No hay que decir que los astutos ladrones desaparecieron á favor de su protectora la oscuridad.

Escuela de Veterinaria de esta capital.

Para evitar las torcidas interpretaciones que se puedan dar á los nonerarios que se devengan en la misma por concepto de estancias y herraduras, se publica la tarifa siguiente:

	Rls.	Cts.
Por cada estancia de caballo ó mulo, llevado al establecimiento por el día ó la noche.	7	50
Por ídem de ganado anual.	5	50
Por ídem de ganado vacuno.	7	50
Por ídem de ganado lanar, cabrio y de cerda.	3	50
Por ídem de las demás especies domésticas.	2	50
Por una herradura de caballo ó mular puesta á frío.	4	50

Por ídem, ídem, puesta á fuego. 5
Por ídem anuales, de 2 reales á. 2 50
Por ídem de enmienda, caballar ó mular según su trabajo, de 8 reales á. 8
Consulta pública gratuita de 10 á 11 todos los días.
Córdoba 13 de Diciembre de 1873.
El Director, Leon de Castro.

EMPRESTITO NACIONAL DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Los señores contribuyentes de esta capital y su provincia al mencionado empréstito, que deseen beneficiarse en el pago del primer plazo en la mitad de su importe admitida en valores públicos, pueden entenderse con D. Ramon de Torres y Codes, del comercio de Córdoba, quien se encargará de pagar en su nombre, haciéndoles partícipes de una rebaja convencional, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas.

Boletín religioso

Hoy.—Santo Domingo de Silos, abad y fundador.
Jubilazo circular.—Hoy en la parroquia del Salvador, en sufragio del señor don Pedro de Leon y Navarrete.
Hoy á las oraciones quinto día de las Jornadas de Maria Santísima en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.
En la ermita de Ntra. Señora del Socorro se celebrarán las Jornadas, todos los días hasta pasada la pasqua de los Santos Reyes, á las seis y media de la noche, con orquesta.
Hoy primer día de las Jornadas de Maria Santísima en la ermita de San Juan de Lestran, al toque de oraciones.
Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Diciembre de 1873.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Ninguna nueva noticia hay del Norte. Cada uno pinta la situación de las fuerzas de Moriones como le parezca. En este caso, es preciso hacer un supremo esfuerzo por todos, y para esto es preciso que no se pinten las cosas de color y otra vez que la dictadura planteada por el Sr. Castelar no era eficaz, puesto que solo lo es en el nombre. A mas de esto, es preciso hacer sentir en todo el país el peso de la guerra, porqué de este modo cada uno pro-

del dormitorio de sus hijos, Héctor, á quien nadie habia apercibido, detúvose un momento á contemplar el encantador espectáculo que á sus ojos se ofrecía.

Con el peinador de mañans, las mangas levantadas y dejando lucir hasta el codo su brazo blanco y admirablemente torneado, Md. de Melcy, junto á la chimenea donde ardía un fuego conculador, tenia sobre sus rodillas á su hijo, imágen del padre adorado, y se disponía á rizar en bucles sus dorados cabellos.

Un poco mas lejos, sentada en un sillón, la niña aguardaba su vez, porque ni uno ni otro salian de la habitación sin que hubiera recibido su atavío el último toque maternal. Entre tanto leía en inglés bajo la vigilancia del ay, que corregía sus defectos.

Está cuadro de familia, digno de un pincel de la escuela Flamenca, respiraba orden, aseo, bienestar, y ante tan elocuente escena de la vida

ó más bien por dicha lo ignorais, lo que son los negocios, se gana hoy, se pierde mañana. es un vaiven continuo.

—Y vos, sin necesidad, os contais al infierno de semejante vida.

—Tiene sus atractivos.

—Y sus angustias!

—¡Oh! sí, terribles, tenéis razon, pero ya veis; lo que yo hacia no era solo por mí.

—¡Lo sé!

—Pensaba en vos, en nuestros hijos, queria asegurármelos...

—No les arruineis; ¡es todo lo que os pido!

—No temais; pero en estos momentos una especie de fatalidad pesa sobre el mundo financiero; las combinaciones mejor preparadas se derrumban, los mejores proyectos nos engañan; donde se espera un triunfo se encuentra la derrota. A todo esto se llama crisis; un mal pasajero, un cometa maléfico, irregular en su marcha, por lo cual no se

—Hija mía, tengo que pedir os un favor.

—Hablad, no necesito decir os que sí puedo.

—¿Podéis si queréis, dijo Héctor vivamente.

Gabriela estaba decidida á permanecer en la defensiva y nada dijo.

El conde vió que era preciso atacar de frente la cuestion.

—Te go, en este momento una gran necesidad de dinero.

Su voz era breve y ronca, como si sus palabras desgarrasen su garganta al pasar, y bajo la cabeza para no encontrar la mirada de su mujer.

—¿Necesidad de dinero?—dijo esta.—No puedo creerlo; ¿no sois rico?

—No tenéis nuestra fortuna? ¿No ganais todos los días en los negocios que tenéis con Mr. Dorville?

—Sin duda; pero es una necesidad momentánea: he perdido...

—¿Vos...? ¿No me deciais que no corrías ningún riesgo...?

—¡Eso era imposible! Vos sabeis,

Intima, el corazón de un padre debía dilatarse de alegría; pero el de Héctor, por el contrario, se oprimió á impulsos del dolor del remordimiento.

«El culpable recibia su primer castigo!»

Aunque no habia hecho el menor ruido, Md. de Melcy, como si un hilo magnético le advirtiera la presencia del ser querido, volvió la cabeza y le espió.

A pesar de todos sus resentimientos, no podia disendarse de cierta emoción al verle.

Procuró dominarla, sin embargo, y al ver que no avanzaba le llamó con la acción primero y despues con la palabra en estos términos.

—¿No venis á abrazar á vuestros hijos?

Héctor se acercó con el aire mas natural que pudo, tendió la mano á su mujer y despues besó á Pablo y á Enriqueta.

—¿Estais buena?—dijo á Gabriela.

Trigo de 38
Cebada de 2
Habas de 2
Garbanos,
Esoa de 1
Avena fresca
Idem añejo
Maíz la ciudad
Maíz de 38
Aberjones
Alpista de 5
Carne de vaca
Idem de carne
Idem blanco
En la Alhóndiga de 24
Idem de 33
Existencia
77.—
Tendrán para
12 á 14
Trigo de 4
Idem de 4
Trigo de 41
Idem de 32 á 32
Trigo de 40
Idem de 36 á 36
Trigo de 41
Idem de 32 á 32
Trigo de 40
Idem de 36 á 36
De Madrid y
de la tal
de Cádiz y
de la una
de Málaga y
de la tar
de los pue
de Madrid
de la tal
de Cádiz y
de la una
de Málaga y
de la tar
de los pue
de Madrid
de la tal
de Cádiz y
de la una
de Málaga y
de la tar
de los pue
de Madrid
de la tal
de Cádiz y
de la una
de Málaga y
de la tar
de los pue

ayudará a que concluya, no solo por patriotismo, sino por interés propio. Por ejemplo, el día 20 se pagará a los empleados. No queremos que se deje de pagar, pero si quiséramos que no se les pagara todo, es muy duro lo que decimos, pero no hay mas remedio que hacerse impopular, en este país. Mañana empezaremos nuestro trabajo de la guerra.

El consejo de Ministros lleva dos días ocupándose de la propuesta de nombramiento de obispos y arzobispos. Y es una rara, aun no hemos podido averiguar en qué se funda el gabinete acordado para hacer estas propuestas, pues el Concordato, declarada la separación de la Iglesia y el Estado, casi ya no hecho por la ley de Montoro, Ríos, no acertamos a comprenderlo, y es que aquí la separación de la Iglesia y el Estado se entiende no pagando al clero. No dudamos que el gobierno publicará las negociaciones que median con la Santa Sede. Creemos no obstante que esta cuestión no es para tratarse con ligereza y en circunstancias tan críticas.

Lo que hace tanto tiempo se viene haciendo, no solamente por el público, sino por el mismo Comandante Garbelli, por escrito y de palabra, se ha confirmado. Dicho señor se ha fugado de la madrugada de hoy de las prisiones militares de San Francisco en unión del sargento Haverro. Escuso decir que cuantas pesquisas se han hecho hasta ahora han sido inútiles. El hecho fué a las dos y media, saliendo por la puerta principal los dos fugitivos, sin que nadie les obstruyera el paso.

Ha fracasado la combinación para el nuevo Ayuntamiento, y no se sabe cuáles serán los que se nombren. En Madrid, con ser la capital de España, está condenada a no tener ayuntamiento.

Se ha hablado a última hora de una reunión dada por Moriones cerca de Leizorri (Navarra), pero lo que se sabe es que habia llegado a la Brauca.

El correspondiente.

De la parte oficial de la Gaceta del 18 copiamos las noticias siguientes:

Aragon.—Dice el Gobernador de

Huesca que la partida del Cura Flix, que entró ayer en Fraga, salió en seguida con dirección a Torrente, y ha debido pasar el río con dirección a Cataluña.

—El Capitán general manifiesta que la columna del coronel Delatre, después de una marcha de 25 horas, alcanzó a la facción del cura Flix en el término de Penalba, poniéndola en dispersión, haciéndole 62 prisioneros y cogiendo muchas armas, municiones, papeles y efectos de guerra, siendo admirable el comportamiento durante la acción de la fuerza de caballería de Castellanos.

El Gobernador civil de Zaragoza da parte de que se encuentra en Camarillas el cabecilla Marco, que ha pedido raciones a Alfambra.

El mismo Gobernador dice que el cabecilla Vilalain se encontraba ayer en Campillo con 50 caballos. La facción Gamundi en Sangüesa exigiendo raciones a los pueblos del partido de Sos.

Burgos.—El capitán general participa que el día 15 se presentó una partida carlista de 900 hombres en Villarcayo; saliendo a su encuentro la fuerza de Guardias de la República de aquel punto, compuesta de unos 100 hombres.

A las 12 se rompió el fuego, que duró hasta las 3, huyendo los facciosos al avistar a la columna de Medina de Pomar, que oportunamente fué avisada; consistiendo las pérdidas de los carlistas en 5 muertos y 16 heridos, entre estos últimos, según se asegura, el cura Ayala, sin que las tropas hayan experimentado baja alguna.

Castilla la Nueva.—El Alcalde de Talavera trasmite un telegrama del primer Jefe de la guardia civil de la provincia de Toledo, en que manifiesta desde Torrecillas que ha batido a la facción Luengo y Lafuente, causándole varios heridos, prisioneros, y cogiéndoles armas, caballos, varios efectos, y algun dinero, sin que por parte de la tropa, que se ha batido bizarramente, haya que lamentar desgracia alguna.

Participa el Gobernador civil de Toledo que una partida carlista de 30 hombres pasó anteayer por Santa Ana de Pusa.

Segun parte del mismo Gobernador, se ha presentado una partida carlista de 150 hombres en Torrecilla; y la facción Infante, única que existe en Ciudad Real, ha pasado por Agudo, persiguiendo por una columna.

Castilla la Vieja.—El Gobernador civil de Palencia dice que una partida carlista de 72 hombres montados ha aparecido en Puente Tomé.

Cataluña.—Segun participa el Gobernador de Gerona, la villa de Bañolas ha sido intimidada por los carlistas para que en el término de ocho días aporte a la facción 30.000 duros, pasados los cuales sin satisfacer esta cantidad les será exigido el doble por los carlistas.

Han sido presos en Barcelona algunos agitadores comprometidos en la última intentona. Así lo dice el Gobernador civil.

Galicia.—Continúan con gran actividad las diligencias instruidas por el Juzgado correspondiente sobre el motin de Laza. Así lo participa el Gobernador civil de la provincia de Orense.

Segun parte del mismo Gobernador, ayer, a las tres de la mañana, una partida latro-faciosa de 16 a 20 hombres entró en Granados, donde hizo algunos disparos y robó 100 pesetas, dirigiéndose después hacia Calvos de Bandin.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El General en jefe desde Andoain, con fecha 15, participa que continúa el aprovisionamiento de Tolosa, y que estaba proveyendo al ejército de municiones de boca y guerra para las nuevas operaciones.

Un Oficial de Estado Mayor llegado de aquel cuartel general ha dado conocimiento del temerario espíritu que reina en aquellas tropas y de su excelente disciplina.

El Gobernador civil de Alava manifiesta que son escasas e insignificantes las partidas carlistas que vagan por aquella provincia.

Valencia.—Segun participa el general en jefe del ejército de operaciones frente a Cartagena en telegrama de anteanoche, las fragatas insurrectas y los castillos de Moros y Despeñaperros han hecho un fuego lento durante el día, y algo mas vivo por la tarde, sobre las baterías números 1 y 3, siendo contestado enérgicamente. Los fuertes del

Calvario y San Julian han dirigido sus fuegos sobre el camino de Escombreras.

Los sitios los han dirigido sus fuegos espacialmente al pueblo de los Dolores, habiendo resultado heridos un Alférez de las tropas sitiadoras y un sargento.

Los castillos de Atalaya y San Julian están dotados con 100 hombres cada uno, y Tomaset dirige los fuegos que se hacen desde el Calvario.

A la una de la madrugada ha remitido el general en jefe el siguiente telegrama:

«La plaza ha sostenido el fuego hasta las diez, de la cual hora ha sido mas lento. Galerías no ha disparado, y por la tarde dirigió algun fuego sobre Dolores el castillo Atalaya. Ferrer está con calentura, y Contreras ha mandado su familia a Argel.

En Atalaya tuvieron ayer algunas bajas, habiendo sabido que una sola granada les causó siete. El ánimo de la gente de la plaza empieza a decaer y el mal alimento se hace sentir.

Esta mañana ha estado observando la plaza desde la cima del Cabezo de Baza, y por la tarde he recorrido los puestos del pueblo de los Dolores y batería allí establecida. Atalaya hizo algunos disparos al pueblo durante mi visita, pero sin resultado.»

La facción Santés se ha dirigido a la canal de Navarés, segun participa el alcalde de Alcira; y deba estar hay próxima a Jativa, segun parte del Gobernador.

El Gobierno continúa recibiendo noticias de diferentes provincias, en donde ha producido el mejor efecto la represión de los desórdenes de Barcelona.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—El ministro de Ultramar saldrá de la Habana para Puerto-Rico del 24 al 30 del corriente mes.

—Se han verificado muchas prisiones de nacionalistas en Barcelona. Calotrus, sin embargo, se ha escapado, pero varios emisarios de Cartagena han caído en poder de las autoridades.

—Hasta la hora de entrar en prensa nuestro número, no se ha recibido ningun telegrama de la Habana, dando

uenta de haberse verificado la entrega del *Virginis*.

—En el consejo de ministros celebrado hoy se ha dado cuenta de la fuga de Garbilla. Con este motivo se han tomado enérgicas y severas medidas para la detención de las personas que hayan intervenido en la evasión.

—Parece que la junta de Cartagena acordó anteayer que fuesen a Torre Vieja un buque blindado y otro de los vapores apresados en Valencia, no debiendo ser la *Numancia* el primero.

La expedición debe mandarla Tomaset, por ser la persona que menos compromisos tiene en Torre Vieja.

Los insurrectos deben llevar una lista de 25 personas de Torre Vieja, que serán las que habrán de proporcionarles el botín.

La llegada de los buques habrá de tener lugar de tres a cuatro de la madrugada.

—Los diputados de Puerto-Rico se han reunido para tomar acuerdo en vista de la situación política del país. Parece que apenas abiertas las sesiones, presentarán a las Cortes una proposición para separar los mandos civil y militar de aquella provincia, segun está prevenido por el decreto de organización provincial.

—Segun telegrama del gobernador de Segovia, anteayer se incendiaron dos casas en Fuentepelayo, asfixiándose una jóven de 12 años. Las pérdidas materiales se calculan en 10000 duros.

—Hay gran actividad en la línea del campamento de la Palma. Por todas partes siguen avanzando las baterías, que hacen un nutrido fuego contra los castillos de la plaza.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 10, 5, 15 tarde.

Continúan las prisiones en Barcelona.

Los carlistas han incendiado la estación de Mogente, inutilizando el puente de Roquillo. Saballs ha sido rechazado dos veces de Olot.

Consolidado, 13, 90.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Notificación oficial del 18.

Consolidado, 14, 00.

Deuda del personal, 00, 00.

Bonos, 54, 30.

Asociación del Banco de España, 168, 00.

Córdoba.

Trigo de 38 a 46.

Cebada, de 22 a 25.

Habas de 25 a 27.

Barbanos, de 50 a 70.

Alfalfa, de 14 a 15.

Acete fresco en los molinos, a 29, 00.

Membrillo, a 31.

En la ciudad, de 36 a 37.

Albariños, 26 a 28.

Alpista, de 50 a 60.

Carne de vaca a 16 cuartos libra.

Id. de certero a 32.

Id. de blanco, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 40 a 50.

Id. de 20 a 24.—Habas de 33 a 43.

Id. de 33 a 35.

PERNEO.

Existencia del día (6, 071).—Entrados, 87, 07.—Total, 11, 25.—Vendidos, 81.—Quedan para el día 8, 10, 47.—Precios de 12 a 14 00 cuartos libra.

Jaén.

Trigo de 45 a 48. Cebada de 26 a 28.

Habas de 40. Acete de 37.

Málaga.

Trigo de 41 a 50. Cebada de 26 a 32.

Habas de 32 a 42. Acete de 33.

Granada.

Trigo de 40 a 46. Cebada de 29 a 30.

Habas de 36 a 38.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 11 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a una de la madrugada.

SALIDA.

Para Madrid y su carrera a las dos y 33 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

SECCION COMERCIAL.

De Córdoba a Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno, mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por es la línea puede seguirse hasta Almorchón, donde empalma con la de Extremadura.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se expenderán en la expresada casa a precios convencionales, en relación al número de pasajeros que se reúna para cada expedición, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipaje que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla.

Alonso Diaz.—Yervas.

ALDRÁ DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Potro.

ALMADEN. José Lopez.—Madera.

ANTRQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Potro.

AÑORA. Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BAENA. Isidro Colodrero.—Potro.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 35 minutos de la mañana, los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale diariamente a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 17 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 4 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 15 minutos de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 58 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 cént. Tercera clase, 46 rs. 40 cént.

BELALCÁZAR.

Alejandro.—Merced.

BELMÉZ. Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.

BUJALANCE. Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.

Francisco Bencoslá y Juan Bejar.—Santa Marta.

CABEZA DEL BUEY. Salvador Sereno.—Santa Marta.

CASTRO DEL RIO. Juan Hidalgo.—Pulla.

Francisco Maria Carpio.—Pulla.

CARLOTA. Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.

Francisco Venancio.—Potro.

CARPIO. Antonio Adán.—Nueva San Pablo.

Fidel Charquero.—Santa Marta.

DOÑA MENCIA. Francisco Navas.—Potro.

DOS TORRES. Isidoro Molina.—Santa Marta.

ECIJA. Salvador Diezgu.—Madera.

ESPEJO. José Castro.—Nueva San Pablo.

Cristobal Mellado.—Santa Marta.

ESPIEL. Concepcion Mascaraque.—De la Merced.

FERNAN-NÚÑEZ. Martin Serrano.—Toro.

Juan Serrano.—San Rafael.

FUENTE OBEJUNA. Juan Maria.—Nueva San Pablo.

HINOJOSA. Estevan Jurado.—San Andrés.

Juan Murillo.—Santa Marta.

Antonio Diaz.—Id.

LUCENA. Julian Alba.—Madera.

MONTALVAN. Francisco Guadix.—Pulla.

Cristobal Mariscal.—Id.

Fernando Perez.—San Antonio.

MONTEORO. José Luque.—Potro.

PEDRO ABAD. Francisco Castilla.—Santa Marta.

POZOBLANCO. Benito Garrido.—Nueva San Pablo.

PESADAS. Francisco Vargas.—Pescada del Francés, Carneceras 26.

POZOBLANCO. Antonio Copado.—Id.

PREGO. Manuel Mérida.—Potro.

Cecilio Arenas.—Id.

RAMBLA. Francisco Galvez.—Madera.

Mariano Galvez.—Potro.

SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez.—San Rafael.

José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO. Francisco Lopez.—Santa Marta.

VILLAHARTA. Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Murciano.—Yervas.

Gerónimo Asencio.—Id.

Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE. Cesáreo Luque.—Yervas.

VILLAFRANCA. Manuel Adamuz.—Yervas.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.—Santa Marta.

José Bael.—San Andrés.

VISO. Manuel Ramirez.—Santa Marta.

MONTILLA. Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Posada de S. Francisco.

CANETE LAS TORRES. Francisco Javier Rey.—Nueva San Pablo.

CAMPANADAS

En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marita, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerique, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuya tres campanadas alertarán por espacio de una hora con el toque de una esquila.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Beninia o islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

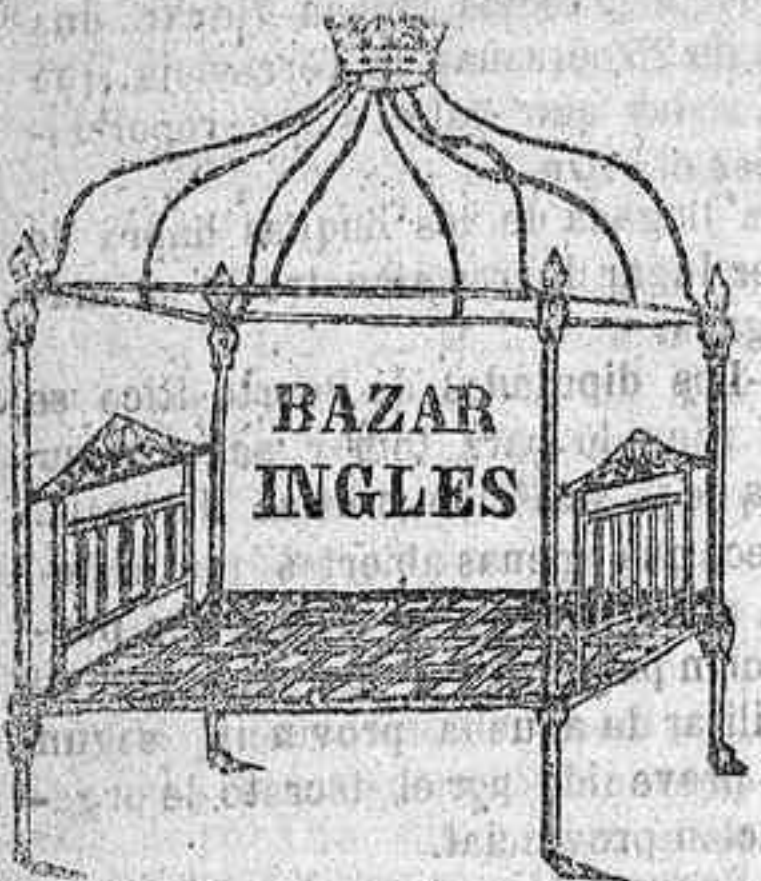
Para Cuba y Puerto Rico.—En sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

KENNER

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE DIENTES.—Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huecos del SARNILLO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, gérmenes corruptores, origen del mal.—En su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen en mas preciosa recomendación, su gran utilidad higiénica.—Deposito gen. en España: F. Ferrer y C.ª, Edificios de la pral. Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.
Idem en cuñas y camas de hierro.
Surtido general de ferretería.
Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.
Cartuchos y tacos para escopetas Lafouchet.
Revolver y cápsulas para los mismos.
Pólvora superior para caza.
Cria vegetal.
Colchones de varias clases.
Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas.
Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Colocacion. En la librería del DIARIO pueden tener colocacion algunos jóvenes para el despacho ó para los trabajos de fuera y dentro del establecimiento.

EL TIMBRE.

LETRADOS, 4.

Bonifacio Campos y Compañía.
Camas inglesas incrustadas en nácar y maqueadas de todas clases.

Ferretería, quincalla, herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozos, telas metálicas, latas, mecha para barrenos, puntas Paris, clavos de todas clases, herraje para construcción de edificios, anafes y horcillas, cola, gutapercha, hules para mesa estufa á 12, 14, 16 y 20 rs. el cuadro, crin vegetal, colchones de muel es y otras clases, y otros muchos efectos.

Sombrereria de las tres

B. B. B.

Calle de Prim número 10.

Se ha recibido un abundante surtido de gorras de lana, seda y pieles de Sajonia para viajeros, empleados y militares, estas con distintivo ó divisas.

Sombreros adornados de última novedad castor y terciopelo para señoras, niñas y niños.

Para caballeros, de última novedad, impermeables y flexibles, a precios arreglados.

Turrone. Ha llegado á esta el valenciano Sebastian Soler, con el surtido de turrón de todos los años, los cuales son legítimos de Gijona, nieve, yemas duro de Alicante y ricas peladillas de Alcoy, los cuales se despachan en la calle de Topete número 8, estanco.

Pérdida. De la haza de la Monja han desaparecido dos novillos colorados y uno negro, de tres años y enteros, herrados con B: se dueño D. Joaquín Barro. dará una gratificación á quien le dé noticias de su paradero.

Pérdida. El Domingo por la noche se extravió en la puerta de Gallegos un perro pequeño, blanco, de lanas bastas, con manchas canela en las orejas y rabo. La persona en cuyo poder se halle y quiera entregarlo en la calle Hornos de San Juan casa sin número, recibirá una gratificación.

Anuncio. Se venden 200 pinos, álamos negros y almeces para su corta en la próxima menguante de Enero, en la hacienda de Matrizalta.

En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia se oyen proposiciones.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero se hace de una hacienda de olivar de 80 aranzadas, con caserío y magnífica prensa de hierro.

También se hace de treinta fanegas de tierra de sembrado pertenecientes como aquella al rudo de Santaella, en esta provincia.

Para tratar de su arrendamiento, en dicha villa, con su propietario D. Antonio Lopez y Gutiérrez.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito y agradable al paladar. Vendese á 3, 5 y 8 fr. botella, casa BLAYN, farm.ª en París, 7, Marché St-Honoré. Deposito general en Madrid S. Simon.

Isidro Ferrer y Compañía, Montora 51 principal.—Córdoba Francisco Avilés.

BAYBERINE.
Exito infalible. Embellece el pelo.
Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.
Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos inducen á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaución de la certificación. La legítima se vende únicamente en Madrid casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montora, 51, pral.
En Córdoba D. Braulio Tierno.

Juventud, Higiene, Belleza.

ALBINA

Ó EL SECRETO DE LAIS.
EXTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosar la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.
El frasco 5 pesetas.

FLOR DE ARROZ PATTI.

COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, impalpable y adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado y la seguridad que tenemos de que es el llamado á reemplazar á todos los empleados hasta el día, nos escusa de elogiarlo; si diremos que empleado después del SECRETO DE LAIS siguiendo las instrucciones que acompañan á cada frasco dan á la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla 5 pesetas, sin borla 4

Unico inventor LLOFRIU, perfumista, Sevilla.

Depositorio en Córdoba, D. Antonio Barea, Pasamanería, calle Librería núm. 12.

Fábrica de harinas S. Rafael,

INMEDIATA A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL.

Se avisa al público que en el depósito que la misma ha establecido en la Plaza de Concha, número 17, encontrará harinas superior a de todas clases, y elaboradas precisamente para mantecados, (perrunas) y demás masas propias para las próximas pascuas.

PRECIOS.

Flor superior, á rs. vn.	18 arroba.
Id. id. id.	9 media id.
Id. id. id.	5 cuarto id.
1.ª id. id.	17 arroba.
Id. id. id.	8 1/2 media id.
Id. id. id.	4 1/2 cuarto id.
2.ª id. id.	15 arroba.

15-6

CRISTALERIA

DE

MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de de todas clases.

Se ponen á domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1874.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con arreglo á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués Revisado y aprobado su autor por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se venden por mayor y menor en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

GABINETE OPTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consulta, de 4 á 6. Para los pobres de solemnidad de 9 á 11. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

LA MERIDIONAL,

Sociedad general española de seguros reunidos á primas, fijas, sobre accidentes personales, incendios, rentas, pedrisco y mortandad del ganado, constituida de conformidad á la ley de 19 Octubre de 1869.

DOMICILIO SOCIAL, BARCELONA, CALLE DE JAIME 1.º, NÚMERO 6.

Garantía especial administrativa CIEN MIL DÜROS.

Fondo de reserva en realización hasta DOS CIENTOS MIL DÜROS, para cada ramo de seguro.

Sobre accidentes personales.

1.º Dar un salario á aquellos asegurados que tengan que suspender su tra-

bajo por un período de tres meses, á causa de haber recibido algun daño, por accidente fortuito é imprevisible.

2.º Pasar una renta vitalicia á los mismos asegurados que, por causa de dichos accidentes, queden imposibilitados de trabajar para ganarse la subsistencia.

3.º Entregar una cantidad determinada á los herederos ó habientes de derecho de aquellos que fallecieron de resultas de los mismos accidentes.

Sobre incendios.

4.º Asegurar los desperfectos ó pérdida total ó parcial de los edificios, mobiliarios, instrumentos de trabajo, géneros, manufacturas y demas asegurable, conforme todo á las condiciones de la póliza.

Esta seguro comprende tambien la demolicion de los edificios ordenada por autoridades.

Sobre rentas.

5.º Reembolsar las rentas que los propietarios dejan de percibir durante el tiempo que están reedificando los edificios: y los industriales ó comerciantes, los beneficios ó lucros que pierden mientras están recomponiendo en las fábricas, talleres ó tiendas, los desperfectos ó daños que en ellos hayan causado el incendio ó explosiones.

Sobre cosechas.

6.º Satisfacer á los agricultores la pérdida ó daños que el pedrisco causa á sus cosechas.

Sobre ganado.

7.º Indemnizar al dueño el valor del ganado cuando este fallezca de muerte natural ó accidental ó quedare completamente inutilizado para dedicarse al trabajo.

Sub-dirección en Córdoba D. Enrique Villegas, plazuela de Santa Marina número 15, el que dará esplicaciones detalladas, proyectos etc., y cuanto deseen sobre los seguros que la misma realiza.

Gabinete Médico-Quirúrgico.

Calle José Rey número 3.

Horas de consultas, gratis para los pobres, de 10 á 12 de la mañana.

Ojo alerta y acudir pronto.

Debiendo ausentarse de esta capital para el día de Noche Buena sin haber podido realizar la partida de frutos de Málaga que ha traído un cosechero ha dispuesto una verdadera realización á cualquier precio aceptable, lo mismo al por mayor para los almacenistas que al por menor para el público. Y para demostrarlo, allá van los precios.

Cajas de arroba de pasas, desde 25 rs.

En medias y cuartillas, estas desde 8 y 1/2 que se vendian hasta 15.

Las magníficas cajas para regalos, de 6 duros á 3.

Otras de 15 rs. á 10.

Las de 6 y 8 rs. á 5.

Finisimos higos de almogía á 20 rs. arroba.

Batatas, arroba casta, á 10 y á 15.

Si por t n b jos precios se juzga, no hay duda de la completa realización, y que pobres y ricos comerán por lo barato pasas, higos y batatas en estas Pascuas.

Hay unos sacos de almenras y algunos licores exquisitos.

Todo se desvarata, calle de Gondomar, número 5.

TURRONES.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado turroneiro Antonio Sivente, Miguel con el surtido de turrone de Jijona de primera y segunda clase, de yema y nieve, duro de Alicante, peladillas, garrapiñas y blancas y anises. Su despacho parador del Toro

Pasas de Malaga. Por cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, á precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arroba en adelante. Plaza de las Bulas, núm. 2.

Almanques ilustrados para 1874.

Se acaban de recibir y se venden á 4 rs cada uno en la librería del DIARIO los siguientes:

Almanque de la Risa.

Almanque Cómico.

Almanque de los Chistes.

Almanque Bufo.

Almanque Hispano-Americano.

Además se encontrarán en dicho establecimiento, el acreditado Almanque de Obis-pago de Córdoba, y de los zarzagosanos Castille y Yague, á medio real cada uno.

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido.» novela histórica original de D. Antonio de San Martín

«Los Incendiaros del Alba.» novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Gente de Meda noche.» novela de costumbres por D. Ramon Ortigas y Frias

«Los F.r.s. ctes.» memorias de un buca-yidas por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

«Po npeya la ciudad desenterrada.» novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Espuela.» Episodio psicológico novelesco, escrita por Jacinto Leballa.

«Paloma y Aguilá.» novela escrita por L. Garcia del Real.

«La At-la y el René.» por el Vizconde de Chateaubriand, encuadernada en holandesa.

«Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Alarcón.

«La cama de matrimonio.» novela por F. Moja y Bohvar.

«El Fin del mundo.» novela original de Constantino Gil y Luebo.

Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA á peseta cada ejemplar.

Vinagre. Se vende superior á doce reales arroba, en la calle Mármol de Bañuelos número 4.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde 1.º de Enero de 1875 se arriendan los cortijos Abolafia de Pozo C. lers, las Eras y del Camino, término de Córdoba inmediatos á Bujalance y Castro del Rio, que se componen en totalidad de 1556 fanegas de tierra: para tratar de su renta y condiciones con D. Manuel Matilla, en Córdoba calle de Mascaron número 12.

Venta de naranja y aceituna.

Se vende el fruto pendiente de naranja de la huerta de los Aros y el Tablero bajo término de Córdoba, y el de aceituna de olivar de la Vega de Armijo, término de Montoro: para tratar podrá dirigirse á D. Manuel Matilla, calle de Mascaron número 12, Córdoba.

Arrendamiento. El teatro del Recreo se arrienda desde el día pasado del Carnaval, por un tanto alzado, cuartillo de real por entrada.

Arrendamiento. Para des de 1.º de Enero próximo de 1874 se arrienda un tejat con dos hornos para cocer cal y ladrillos, situado extramuros de esta ciudad en la calle Torre albarrana, junto á la plaza de los Toros. Para tratarlo en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeherres, su dueño.

Un gallinero. Se venden 16 gallinas y un gallo de muy buena calidad. El hortalero de la calle de los Desamparados, junto á la Judería, dará razon.

Turrone. Ha llegado á esta capital el hijastro de Prá con un gran surtido de excelentes turrone de varias clases de Gijona, de Alicante, de nieve, yema de huevo; peladillas de Alcoy, almendra garrapiña y anises. Años pasados lo vendió en la posada del Toro, y este se vendió en la plaza de la Corredera número 35, casa de Manuel Tabaroz, y en la calle de Espartería número 3.

Pérdida. De la dehesa de Pendolillas, donde estaban acorridas, desaparecieron dos cerdos con el hierro C. el jamón izquierdo: la persona que se lo haya encontrado ó sepa su paradero, y haya avisado á su dueño parroquia de San Isidro, calle del Tinte número 1, será gratificado.

Bacalao. En el establecimiento de D. Tomás Pacheco, calle Topete número 76, frente del Alco alto, se ha recibido el rico bacalao de Escocia, truchuelo francés, sa, pescado nuevo en esta, el rico bacalao inglés y de Bilbao, todo de primera clase, la rica manteca de Flandes y del mismo salchichón legítimo de Vich y tripas de vaca todo bueno, y arreglado.